

## MESA DELEGADA

### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

El día 26 de junio se celebró la Mesa Delegada del Ministerio de Trabajo y Economía Social con el siguiente orden del día:

1. **ACTAS:** Se aprobaron las actas anteriores.
2. **TRABAJO A DISTANCIA:** Nos facilitan los datos de los distintos organismos respecto al trabajo a distancia, frecuencia e incidencias. **UGT** pregunta si en verano habrá cambios en la frecuencia del trabajo no presencial y por una denegación en **FOGASA**. Nos aseguran que no habrá cambios en la temporada estival y **FOGASA** nos contesta que la denegación viene dada por que el puesto no es susceptible de esta modalidad, a lo que **UGT** contesta que no está de acuerdo y solicita que se lo planteen de nuevo. **UGT** plantea problemas en el **EXTERIOR** para realizar el trabajo no presencial en Venezuela. El Consejero no lo permite aduciendo problemas de seguridad, de comunicaciones y situación del país. En México, a pesar de haber recibido la instrucción y las autorizaciones para realizar este tipo de trabajo no presencial ya asignados, parece que el responsable de México lo aplica como si fuera aquello su chiringuito, la presidencia de la Mesa no tenía conocimiento de este hecho, por lo que tomará medidas.
3. **OEP, Previsión, plantillas y retribuciones:** Nos han enviado documentación de las plazas solicitadas para 2025, toda la parte social considera escasas las plazas solicitadas teniendo en cuenta la pérdida de efectivos continua que padecemos hace años. También hemos recibido documentación de la plantilla actual en todos los organismos a excepción de los laborales fuera de convenio (hemos pedido información también de estos). **INSST**, van a intentar hacer un concurso general y un específico por año. **OEITSS**, nos dicen que cuando terminen los dos concursos que quedan, van a intentar hacer uno general anual.
4. **Prevención de Riesgos Laborales:** **UGT** insiste en el retraso de las evaluaciones de riesgos psicosociales, también preguntamos respecto al **EXTERIOR** por la gestión de la Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) cuando se comparten edificios, nos enviarán esa información. **FOGASA**, NOS INFORMA QUE EN LA UNIDAD de Toledo se ha detectado RADON, se ha contratado ya una empresa para que realice el estudio y de presupuesto para la subsanación. Además, nos informan que han hecho ya el estudio de riesgos psicosociales. **INSST** la evaluación de riesgos psicosociales ya se ha empezado.

5. **FOGASA.** Por fin ha habido reunión con F. Pública respecto a la RPT nueva solicitada, nos dicen que han tenido buena impresión de la conversación, pero nada más, seguiremos esperando. El concurso específico que estaba en proceso se ha paralizado por la posible modificación de la RPT, esperemos que sea a finales de julio. La productividad del primer semestre ya se ha liquidado. Respecto al traspaso de competencia FOGASA no tiene noticias. En el mes de julio tenemos reunión para temas de Acción Social, Formación, Comité de asesoramiento permanente.

6. **OEITSS:**

**- REFUERZO ESTRUCTURAL DEL ORGANISMO O MAL LLAMADA RPT:**

Desde **UGT** queremos manifestar, una vez más, ante la Dirección del Organismo, nuestra firme posición respecto al reciente acuerdo alcanzado con Función Pública.

Se continúa ignorando la labor esencial y altamente especializada de quienes realizan tareas de atención al público, las secretarías y secretarios de jefaturas de inspección o el personal del subgrupo A2, que en la mayoría de las provincias se ve obligado a asumir funciones impropias de su categoría, sin el reconocimiento ni la compensación económica que les corresponde. Más sangrante aún, es la situación de las nuevas incorporaciones, a quienes no se les asignan complementos específicos dignos y acorde a sus puestos.

La carrera profesional sigue siendo una entelequia para la mayoría del personal, sin posibilidad real de promoción interna ni desarrollo profesional dentro del organismo. Especialmente grave es el caso del personal administrativo, atrapado en un sistema que no le ofrece ninguna vía de progresión profesional.

Insistimos también en que las plazas que surgen tras este acuerdo no se cubran a través de comisiones de servicio opacas o nombramientos "a dedo", vulnerando los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad que deben regir en cualquier administración pública democrática, sino que sean mediante concurso, a este respecto la dirección del organismo nos informó que pretenden hacer uno o dos concursos al año y por cuerpo a así evitar el estar haciendo continuamente mini concursos.

**- PRODUCTIVIDAD**

Desde **UGT** reiteramos la urgente necesidad de abrir, sin más dilación, un proceso de negociación para la actualización integral de la Instrucción de Productividad.

Entendemos que esta actualización no puede seguir posponiéndose, ya que el modelo actual está claramente desfasado, genera agravios comparativos y carece de los principios de objetividad, equidad y transparencia que deben regir en la asignación de este complemento.

En este sentido, desde UGT exigimos:

- Transparencia total en el reparto de la productividad, incluyendo la productividad extraordinaria.
- Que se nos informe si se ha denegado alguna solicitud de productividad por jornada de tarde y, en su caso, que se expliquen los motivos de dichas denegaciones.

Desde **UGT** seguiremos defendiendo los derechos de todas y todos los trabajadores e impulsando un modelo de gestión basado en el respeto, la equidad y la negociación real.

#### - ITINERARIOS FORMATIVOS

Hemos solicitado que se nos faciliten con urgencia los itinerarios formativos que se implementarán en los próximos meses. Esto es esencial, no solo para tenerlos en cuenta en las futuras negociaciones de la formación territorial que comienzan en septiembre, sino también para garantizar que la formación y la consecución de los itinerarios formativos se valoren y puntúen adecuadamente en los concursos internos dentro del organismo.

La formación es una herramienta clave para el desarrollo profesional, y debe estar alineada con el sistema de concursos para que el personal pueda beneficiarse de las oportunidades de progresión que se les prometen. Esperamos que esta formación se traduzca en mejoras reales y medibles para todos los trabajadores.

**7. INSST:** La memoria rectificadora de la productividad por objetivos se envió el 15 o 16 de mayo, desde entonces no se tienen noticias. En Acción Social parece que hay problemas con la aplicación en SIGP, la liquidación se pospone para noviembre, respecto al traspaso de competencias no hay más noticias. Sobre la pregunta de si el instituto va a poner un punto violeta, (*espacios de información y sensibilización contra la violencia sexual*) están estudiado su colocación.

**8. DEPARTAMENTO:** Productividad, están a punto de convocar una reunión.